

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31605** *PRODYTEC GUADA, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 126/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Elia María López Valera frente a Prodytec Guada, S.L. se ha dictado resolución con fecha 04.05.2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Prodytec Guada, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 949,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 22 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110070273-1**